

ASAMBLEA DE ASOCIACIONES POR LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD.

Declaración ante la propuesta del presidente Macron al Parlamento Europeo sobre el aborto

El presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, ha formulado ante el Parlamento Europeo su propuesta de modificar la Carta Europea de Derechos, con el fin de incluir el aborto como un derecho. De producirse tal modificación, todos los estados de la Unión Europea se verían obligados a introducir en sus legislaciones el aborto como nuevo derecho.

Ante esta formulación, afirmamos que esta iniciativa del presidente Macron lo que hace es aumentar la división en el seno de la Unión, cuando precisamente está más necesitada de unidad, y estimular la guerra cultural, porque lo que procura promover es la destrucción de la vida humana engendrada como derecho europeo.

No podemos aceptar una institucionalización de Europa en la que uno de sus principios constitutivos sea la muerte del ser humano, por el hecho de que todavía sea dependiente.

Existe en distintos estados de Europa una contradicción inadmisibles por la propia lógica moral de la civilización europea: la de que la necesidad subjetiva o deseo del cuidador sea suficiente para dar muerte al ser humano dependiente que necesita de su cuidado. Esto, que sería considerado un homicidio por parte del cuidador, si se aplicase a un dependiente total que se encuentra al final de su vida, es legal cuando se aplica al que ha de nacer, *el nasciturus*, que, precisamente, es quien posee -a diferencia del otro- la mayor expectativa de vida. Para lograr este inhumano fin se comete otra contradicción absolutamente irracional: se prescinde de la existencia, de la naturaleza, de quien debe nacer, de manera que no es nada, única forma de evitar que sea portador de determinados derechos.

La Unión Europea necesita corregir esta grave anomalía humana, que sienta el peligroso precedente de definir vidas inútiles, el ser humano engendrado, en este caso. Es por ello por lo que debe abrirse un amplio debate sobre cuáles son sus derechos. Es una abominación que posean más protección jurídica las mascotas animales o los árboles, que nadie

puede liquidar solo mediante la apelación unilateral a la necesidad o al deseo, que la vida del *nasciturus*.

Macron propone profundizar en aquel desastre moral, romper la unidad europea, alentar la guerra cultural y acentuar el envejecimiento de Europa, que ya es un grave problema, proclamando que, impidiendo el derecho a nacer, se consagra un nuevo derecho europeo: el aborto.

De esta manera, rompe con el principio de subsidiariedad inherente a los valores fundacionales de la Unión, y añade una contradicción más a las graves ya existentes: la Unión es incapaz de tener una política migratoria común, porque corresponde a los estados, una defensa, una política energética y una política internacional común, que son cuestiones vitales para la Unión, pero sí debe tener, según Macron, como obligación común, la consagración como derecho del homicidio del ser humano no nacido.

Ante este muy grave precedente no basta con el rechazo, sino que es necesario llamar a construir la respuesta a favor del derecho a la vida, de toda vida y su dignidad, recuperando así las raíces morales de Europa. La sociedad civil y sus organizaciones, las confesiones religiosas, los estados que todavía defienden el derecho a la vida humana nos movilizaremos por una Europa de todos, también para quienes han de nacer, porque de ellos depende el futuro.